



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

El ticket 00170369 de la firma Jumbo Retail Argentina S.A., presentado por el Director del Área Consejo, Juan Carlos Maldonado y;

CONSIDERANDO:

que esta factura corresponden al pago por el brindis realizado con motivo del cambio de autoridades decanales de la Facultad;

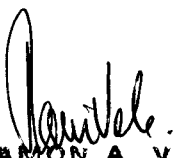
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBRA el pago del ticket 00170369 de la firma Jumbo Retail Argentina S.A., por un monto total de \$ 358,39 (pesos trescientos cincuenta y ocho con 39/100) y reintegrar dicho monto al agente Juan Carlos Maldonado.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos de recursos del área central de la Facultad.

ARTICULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

CÓRDOBA, 27 DIC 2011
RESOLUCIÓN N° 2378
e.s.


CP RAMÓN A. VALEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES